



Buenos Aires, 3 de octubre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 1006 /2013**

**VISTO:**

El Art. 2º de la Res. Pres. N° 742/13,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el referido artículo se ha facultado a ésta Presidencia a efectuar las modificaciones y rectificaciones al cronograma de la feria judicial de julio de 2013.

Que los titulares de las diferentes áreas del Consejo de la Magistratura han presentado los informes pertinentes por lo que corresponde realizar las modificaciones, rectificaciones y ampliaciones correspondientes.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 31 y art. 65 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura, aprobado por Res. CM N° 504/05,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Ampliar la Resolución Pres. N° 742/13, estableciendo que durante la feria judicial correspondiente al mes de julio de 2013 han permanecido en funciones:

Secretaria Ejecutiva

• Departamento de Diligenciamientos

22 al 26/07/13, Marcela Finger.

Dirección de Servicios Generales y Obras Menores

15 al 19/07/13, Gerardo Maniel.

22 al 26/07/13, Gabriel Punturiero.

15 al 26/07/13, Mario Zalazar.

Dirección de Informática y Tecnología

22 al 26/07/13, Hernan Sanchez.

22 al 26/07/13, Nicolas Lopiano.

15 al 26/07/13, Fabián Nebout.

15 al 26/07/13, Alan Faust

15 al 26/07/13, Guillermo Caserotto.

15 al 26/07/13, Nicolas Lopez Alfonsin.

**Art. 2º:** Modificar la Resolución Pres. N° 742/13, estableciendo que los siguientes Funcionarios y empleados no han prestado servicios durante la feria judicial de julio de 2013

Dirección de Servicios Generales y Obras Menores



19/07/13, Paula Spahr.

19/07/13, Gustavo Giannini.

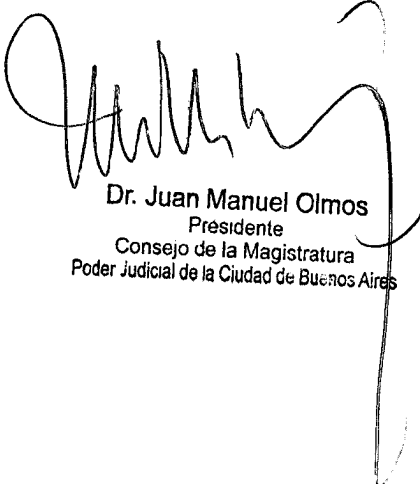
Dirección de Informática y Tecnología

22 al 26/07/13, Guido Pucciarello.

22 al 26/07/13, Diego Guercio.

**Art. 3º.** Regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 1006 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires